

Consultas Realizadas

Licitación 389641 - CONSTRUCCIÓN DE SEDE DEL SNPP EN VILLA HAYES - PLURIANUAL

Consulta 1 - Ley 2051/03 - Artículo 7°.- FOMENTO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Consulta	Fecha de Consulta
	28-03-2021
<p>Pag. 14 y siguientes Donde dice: El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 50 % del monto de la oferta. Solicitamos que diga 20% del monto de la oferta para cumplir con el art. 7 de la ley 2051/03 Donde dice: Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70 %. Solicitamos que diga el 50% para cumplir con el art. 7 de la ley 2051/03 Donde dice: Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres (3) contratos, durante los últimos tres (3) años (2017, 2018 y 2019) años, similares a las obras propuestas. Solicitamos que diga un contrato durante los últimos tres años para cumplir con el art. 7 de la ley 2051/03. Donde dice: Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 10 (DIEZ) años en las siguientes actividades clave: [CONSTRUCCIÓN DE SEDES, EDIFICIOS CON MÁS DE 1600 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN]. Solicitamos que diga ...edificio con mas de 600m2 para cumplir con el art. 7 de la ley 2051/03.</p>	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	13-04-2021
<p>El SNPP insta a los Señores Oferentes a respetar lo establecido en el PBC, tal cual está redactada. La institución ante la experiencia de contratos de años anteriores busca garantizar un servicio de calidad y sin demoras tanto en lo que respecta a la técnica constructiva, mano de obra, acopio de materiales, solvencia económica y otros, por tanto la convocante busca que la empresa a ser contratada para este servicio, demuestre la capacidad que posee para hacer frente a este contrato cumpliendo con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>	

Consulta 2 - VISITA

Consulta	Fecha de Consulta
	06-04-2021
<p>Quisiera consultar la dirección exacta de la obra para realizar la visita y si es posible un numero de contacto.</p>	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	06-04-2021
<p>Para cualquier indicación de como llegar a la ubicación puede comunicarse con el Arquitecto Maidana 0981590466 Este link debe ser copiado en el navegador a fin de obtener la ubicacion del lugar: https://www.google.com.py/maps/dir/Am%C3%A9rica+%26+Curupayty,+Villa+Hayes/-25.090671,-57.5346095/@-25.0905901,-57.5353608,407m/data=!3m2!1e3!4b1!4m8!4m7!1m5!1m1!1s0x945d98bc2670d309:0x91cfc8aadd427565!2m2!1d-57.5342927!2d-25.0905774!1m0?hl=es-419</p>	

Consulta 3 - Ubicacion de la obra, la direccion

Consulta	Fecha de Consulta	06-04-2021
----------	-------------------	------------

Buenas Tardes me podrian pasar la ubicacion de la obra al 0984422035

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-04-2021
-----------	--------------------	------------

Calle America y Eucaliptal, Barrio el Progres Ciudad de Villa Hayes a metros del Estadio Municipal.

Consulta 4 - Experiencia específica en obras

Consulta	Fecha de Consulta	07-04-2021
----------	-------------------	------------

Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 10 (DIEZ) años en las siguientes actividades clave: [CONSTRUCCIÓN DE SEDES, EDIFICIOS CON MÁS DE 1600 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN].

Con relacion a este punto solicitamos favor nos puedan aclarar si dicho requisito se puede cumplir con la sumatoria de varios contratos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-04-2021
-----------	--------------------	------------

Se tomará en cuenta a aquellas empresas que hayan construido edificios de la envergadura del presente Llamado a Licitación (construcciones individuales de 1.600 o más metros cuadrados cubiertos), durante los últimos 10 años. Es requisito haber construido edificios similares al presente llamado.

Consulta 5 - 3-ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Consulta	Fecha de Consulta	07-04-2021
----------	-------------------	------------

3. Análisis de los precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional

Por este medio, consultamos, en caso de que sea ofertado precios fuera del rango de la Resolución DNCP 1890/20, cuáles serían los documentos que respaldarán el desglose de precios, que se debe solicitar y presentar durante la etapa de evaluación, conforme el Art. 4 de dicha Resolución

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-04-2021
-----------	--------------------	------------

El desglose de precios se debe presentar en caracter de Declaracion Jurada y se conforma de una planilla en donde se debe detallar el costo del material, la mano de obra, el costo de transporte, impuestos, utilidades y otros en relacion directa al ítem analizado.

Consulta 6 - PLANILLAS DE PRECIOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	07-04-2021
<p>Item N° 5 Construcción/Colocación de techo/tinglado, Favor especificar tipo de chapa y espesor de relleno de poliuretano, con relación a la estructura metálica favor aclarar tipo de material a utilizar (tipo de perfilera metálica)</p>		
<p>Item N° 6 Colocación de extractor eólico, con relación a este punto favor aclarar características del artefacto y zonas de aplicación del rubro.</p>		
<p>Item N° 7 Colocación de extractor eólico, favor detallar forma de medición del rubro ya que aislamiento horizontal es en ml y aislamiento vertical es en m².</p>		
<p>Item N° 20 Mantenimiento y reparación de tablero eléctrico, con relación a este punto favor especificar cantidad y tipo de llaves a colocar dentro del tablero.</p>		
<p>Item N° 21 Mantenimiento y reparación de banco capacitor, con relación a este punto favor especificar cantidad y tipo de llaves a colocar dentro del tablero.</p>		
<p>Con relación a la conexión de Energía Eléctrica e Instalación de Agua corriente favor aclarar el planteamiento para estos rubros, ya que en la planilla de precios no se contempla dichos ítems.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-04-2021
Favor remitirse a la Adenda N° 1		

Consulta 7 - Unidades de medida

Consulta	Fecha de Consulta	07-04-2021
<p>Los ítems 26.10; 26.19; 27.4; 35.1; 37.3; 37.4; 37.5; 37.6; 37.8; 40.1; 40.2; 40.4; 41.1; 41.3 no deberían tener otras unidades de medidas?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-04-2021
Favor remitirse a la Adenda N° 1		

Consulta 8 - CAPACIDAD FINANCIERA

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2021
<p>Donde Dice: Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.</p> <p><input type="checkbox"/> El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 50 % del monto de la oferta</p> <p>Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.</p> <p>Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.</p> <p>Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.</p> <p>Se entiende que el acceso a activos líquidos suficientes puede ser demostrado con el balance y los contratos en ejecución, no necesariamente con líneas de crédito. Es correcta nuestra interpretación?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-04-2021
Si se cumple con el requisito no es necesario complementar con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.		

Consulta 9 - 7. Capacidad Financiera Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2021
<input type="checkbox"/> Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.		
<input type="checkbox"/> El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 50%		
Solicitamos favor puedan aceptar que el mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 25%		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-04-2021
El SNPP insta a los Señores Oferentes a respetar lo establecido en el PBC, tal cual está redactada. La institución ante la experiencia de contratos de años anteriores busca garantizar un servicio de calidad y sin demoras tanto en lo que respecta a la técnica constructiva, mano de obra, acopio de materiales, solvencia económica y otros, por tanto la convocante busca que la empresa a ser contratada para este servicio, demuestre la capacidad que posee para hacer frente a este contrato cumpliendo con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 10 - Solicitud de aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2021
Referente al ascensor/Montacargas el cual figura en la Adenda numero 1 solicitamos puedan especificar a que numero de ítem corresponde o se encuentra incluido en la planilla de Precios.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
Este ítem no aplica al presente Llamado (Adenda N° 1), y no esta incluida en la Planilla de precios.		

Consulta 11 - consulta

Consulta	Fecha de Consulta
	15-04-2021
<ul style="list-style-type: none"> • En los planos de PCI aparece una referencia a rociadores, sin embargo, no aparecen en el plano de instalación sanitaria, la columna de alimentación a los mismos solo los puntos donde estarían eventualmente colocados, por favor indicar a que punto de la planilla correspondería esos rociadores puesto que no se divisan “rociadores” en la planilla de computo, y también aclarar los metros lineales y las dimensiones de las cañerías correspondientes a dicho sistema. Adjuntar los planos correspondientes a la alimentación de los mismos. • Cuál sería el diseño de los portones que se solicitan en el punto. 16.5 y 16.6. la variedad de modelos que podrían proponerse hace el costo final, por favor detallar el mismo para estandarizar la oferta. • ¿Dónde estará ubicado el servidor para canalizar las bocas de datos? ¿Y dónde estaría ubicado el sistema de grabación de las cámaras? • En el PBC de la pag. 146 a la 154 se hace referencia a sistemas e energía fotovoltaicas, ¿en qué parte de la planilla se encuentra identificada la misma? No hay planos referentes al tema. • ¿En el PBC se menciona puertas corta fuegos, donde estarían ubicadas dichas puertas y a que rubro en la planilla se refiere? (pag. 113) • En la visita de obra se mencionó que los ITEMS, 1-3-4-8-10-12-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-32-33-34-35-36-37-38-39-40-41-42- y 43, que son subtítulos de rubros no deberían tener valor numérico (todas tienen valor numérico igual a 1 en la casilla de cantidades)., como en la oferta deben completarse todos los valores solicitados, será válido completar dicha casilla con el valor igual a 0 (cero)? • En el PBC en la página 40 dice: • C: SISTEMA DE TIERRA Y PROTECCION ATMOSFERICA: ¿En qué punto de la planilla se aplica?, no coincide con la numeración de planilla y tampoco se menciona nada más al respecto en el legajo del PBC. 	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	21-04-2021
<p>Consulta 11.1 Favor remitirse a la Adenda N° 2</p> <p>Consulta 11.2 Favor remitirse a la Adenda N° 2</p> <p>Consulta 11.3 El servidor así como el sistema de grabación de las cámaras estarán ubicados en la sala técnica (localizada cerca de uno de los extremos del aula de gastronomía y enfrente del área administrativa.</p> <p>Consulta 11.4 Este ítem no aplica al presente llamado y no se encuentra en la planilla de precios. Favor remitirse a la Adenda N° 2.</p> <p>Consulta 11.5 Este ítem no aplica al presente llamado y no se encuentra en la planilla de precios. Favor remitirse a la Adenda N° 2</p> <p>Consulta 11.6 Se ha modificado la planilla de precios en el SICP a fin de aclarar esta duda: en la fila de cada rubro principal, en su descripción, se agrega el término (sub total), la cantidad se expresa con el valor unitario, y con unidad de medida global. El mismo se completará con el valor resultante de la sumatoria de los totales de los sub ítems componentes del mismo</p> <p>Consulta 11.7 Este ítem no aplica al presente llamado (Adenda N° 2)</p>	

Consulta 12 - PLANILLAS DE PRECIOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2021
----------	-------------------	------------

Ítem 19: Servicio de instalación de transformador: favor aclarar ubicación del transformador en plano de planta eléctrica

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a la Adenda N° 2.

Consulta 13 - Experiencia específica en obras

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2021
----------	-------------------	------------

9. Experiencia Específica en Obras

Referente a la cita del PBC "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 10 (DIEZ) años en las siguientes actividades clave: [CONSTRUCCIÓN DE SEDES, EDIFICIOS CON MÁS DE 1600 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN]".

Solicitamos favor puedan considerar Experiencia mínima "[CONSTRUCCIÓN DE SEDES, EDIFICIOS CON MÁS DE 1000 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN]" para la ejecución de dicho contrato, este pedido obedece a que el metraje cuadrado construido solicitado por la Convocante, prácticamente duplica a la envergadura de la obra a ser ejecutada.

La superficie a construir asciende a un total de 882 m2 según planilla, y según se plantea en el PBC, dicha solicitud excede a la envergadura del proyecto en una cantidad total de 718 m2.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2021
-----------	--------------------	------------

Esta consulta ya fue respondida anteriormente. El mercado Nacional cuenta con una gran cantidad de empresas que cumplen con este requisito, con capacidad y experiencia en el cumplimiento de un contrato de construcción de esta envergadura.

Consulta 14 - Cantidades 41.1 y 41.3

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2021
----------	-------------------	------------

En la Adenda 1 el ítem 41.1 de 7 ml pasó a 15 ml, el ítem 41.3 de 49 ml pasó a 54. Según planilla a descargar luego de la Adenda 2 esas nuevas cantidades se mantienen. Pero según adenda 2 vuelven a las cantidades 7 ml y 49 ml. Cuales son las cantidades correctas?

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-04-2021
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a la Adenda N° 3

Consulta 15 - consulta

Consulta	Fecha de Consulta	22-04-2021
----------	-------------------	------------

EN EL PBC EN LA PAGINA 37 ESTABLECE:

En todo lo referente a la prevención y combate de incendio, deberán ser respetadas las indicaciones, normas y ordenanzas relacionadas. Así, deberán ser observadas:

la Ordenanza N° 26104/90, Reglamento General de Construcción. Municipalidad de Asunción y la Ordenanza N° 468/2014 "Reglamento General de Prevención y Combate de incendio para la Seguridad Humana" de la Municipalidad de Asunción.

la Ordenanza N° 038/99 "Normas de Prevención de Incendios en las Edificaciones" de la Municipalidad de Ciudad del Este. Decreto No. 14.390/92, que aprueba el Reglamento General Técnico de Seguridad Higiene y Medicina en el Trabajo. Ministerio de Justicia y Trabajo.

Todo el personal afectado al Complejo, recibirá periódicamente entrenamiento para situaciones de siniestros, incendios y prevención de accidentes

TENEMOS ENTONCES -----ORD: 2014-468

Art.203 La tubería principal preventiva estará conectada una boca de impulsión siamesa, para uso exclusivo del Cuerpo de

Bomberos, UBICADO EN LA FACHADA DEL EDIFICIO, de fácil acceso y correctamente señalizada.

Art.205 EL SISTEMA DE ROCIADORES DEBE CONTAR CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES; ABASTECIMIENTO DE AGUA EN CANTIDAD Y PRESIÓN ADECUADOS, PROVENIENTES DE RESERVORIOS QUE PUEDEN SER LOS MISMOS QUE PARA LA RED DE BOCAS DE INCENDIOS ROCIADORES, SIEMPRE QUE EL VOLUMEN DE AGUA SEA SUFICIENTE PARA MANTENER FUNCIONANDO EL SISTEMA DUREANTE EL TIEMPO REQUERIDO EN LA SIGUIENTE TABLA.

RIESGO PRESION CAUDAL

Case 1 1,2 KG/CM2 1000 LTS/MIN

Case 2 1,6 KG/CM2 2000 LTS/MIN

Case 3 2,4 KG/CM2 2500 LTS/MIN

TIEMPO DE OPERACION MINIMO DISTANCIA MAXIMA DE ROCIADORES

30 MINUTOS SEGÚN ESP.

60 MINUTOS SEGÚN ESP.

60 MINUTOS SEGÚN ESP.

Art.215 La tubería contra incendios atravesará verticalmente todos los pisos con ramificaciones para todas las Bocas de Incendios. Cada ramificación deberá tener en su arranque una válvula de cierre individual que garantice el funcionamiento de la red cuando se necesiten efectuar mantenimientos en las Bocas de Incendios Equipada. El diámetro interno de la canalización de la red hidráulica se dimensionará según el cálculo que garantice los caudales y presiones exigidas, no pudiendo ser inferior a 2 ½".-

*CONSULTAMOS: ¿SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS ENTONCES LA TRONCAL DEL SISTEMA DE ROCIADORES NO DEBERA SER 2 ½" DE DIAMTERO Y EN TODO CASO LAS RAMIFICACIONES TENER UNA ADAPTADOR DE REDUCCION DE 2 ½" A 1"?

*EN EL NUEVO PLANO DE PCI SE IDENTIFICAN EXTINTORES DE POLVO QUIMICO SECO, *¿EN QUE ÍTEM DE LA PLANILLA SE DEBERÁ COTIZAR DICHOS EXTINTORES?

¿LAS MOTOBOMBAS DEL SITEMA IMPULSIÓN DE CUANTOS HP DEBERÁN ESTIMARSE?

*EN LAS PLANILLAS NI EN LOS PLANOS SE IDENTIFICAN TERMOCALFONES PARA LAS DUCHAS, PERO TAMPOCO SE IDENTIFICAN BOCAS NI CIRCUITOS PARA DUCHA ELECTRICA, EN EL ITEM 32.10 ENTONCES QUE EXACTAMENTE SE DEBERA COTIZAR? ¿DUCHA PLASTICA PARA AGUA FRIA/SOLO Y UNA LLAVE DE PASO?

*EN EL ITEM 25.12 SOLICITA BOCA PARA SECAMANOS, ¿SE DEBERA COTIZAR LA PROVISION E INSTALACION DE UN SECAMANOS TAMBIEN EN ESE ITEM?, PUESTO QUE NO SE SOLICITA DICHO ARTEFACTO EN EL ITEM DE INSTALACIONES SANITARIAS.

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-04-2021
<p>* Respuesta: El presente Llamado incluye los ítems básicos predimensionados para el Sistema de Prevención de Incendio. El Cálculo óptimo e inspección de dicha instalación estará sujeta a la aprobación de los planos de PCI que el Contratista está obligado por contrato a gestionar en la Municipalidad de Villa Hayes.</p> <p>* Respuesta: No será necesaria la cotización de los extintores</p> <p>* Respuesta: El presente Llamado contempla una motobomba prevista en el ítem 43.1 y detallada en las especificaciones técnicas 15.3.2 de 2 hp de potencia, trifasico con guardamotor y alimentación eléctrica desde el tablero seccional.</p> <p>* Respuesta: Provisión e Instalación Sanitaria de Ducha Eléctrica. (Adenda 4) La llave de paso para la misma esta contemplada en el ítem 32.8</p> <p>* Respuesta: No será necesaria la cotización del artefacto, sólo la instalación eléctrica y sanitaria para el mismo.</p>		

Consulta 16 - planos de estructura metálica de techo

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
----------	-------------------	------------

Favor facilitar los planos de detalle de estructura metálica de techo. Gracias.

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-04-2021
-----------	--------------------	------------

* Respuesta: El detalle de la estructura metálica está indicado en los cortes A-B, C-D. En los mismos se visualizan la colocación de las vigas reticuladas y correas metálicas, ver Adenda N° 4.